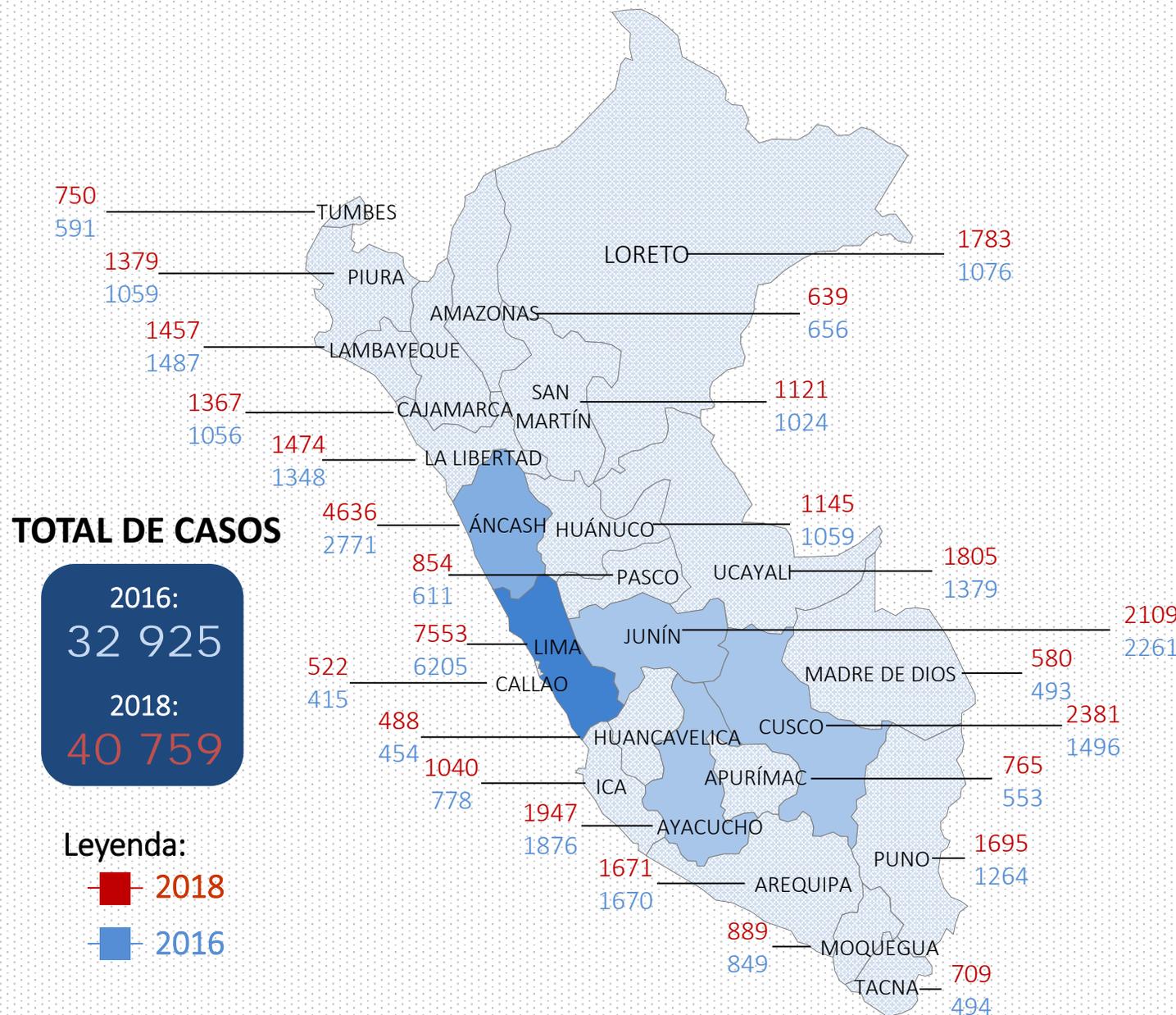


CASOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN TRÁMITE POR DEPARTAMENTO EN EL 2016 Y 2018



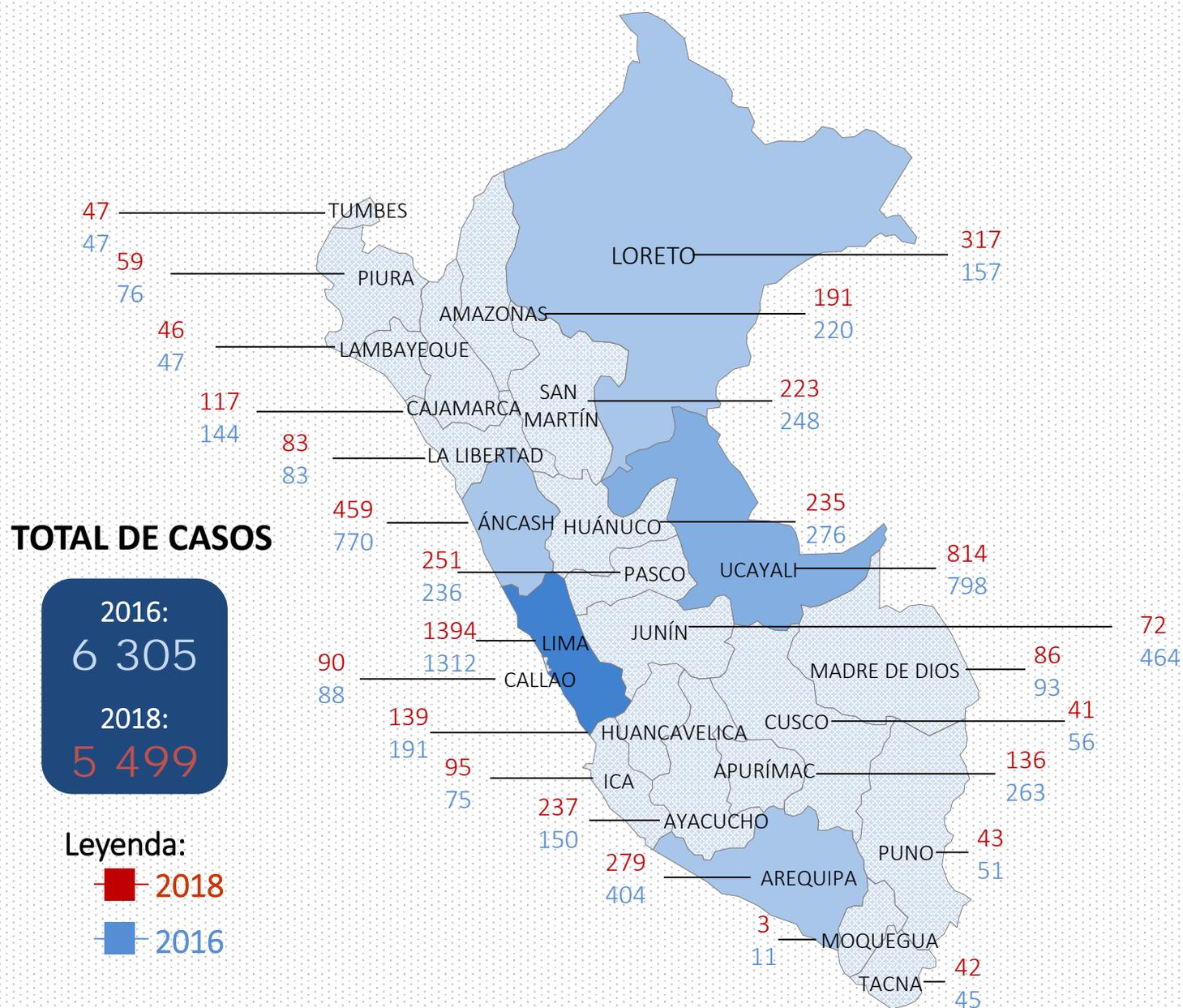
Departamentos con mayor incidencia de casos en trámite			
	2016	2018	
Lima	6205	Lima	7553
Áncash	2771	Áncash	4636
Junín	2261	Cusco	2381
Ayacucho	1876	Junín	2109
Arequipa	1670	Ayacucho	1947

Sobre los casos de corrupción del 2018:

- 20 departamentos y la provincia constitucional del Callao incrementaron su número de casos en trámite.
- Áncash aumentó en un 67 % el número de casos que reportó en el 2016, convirtiéndose en el departamento con mayor incremento porcentual, seguido por Loreto con aproximadamente 66 %.

Nota: La data utilizada corresponde a los delitos cometidos por funcionarios públicos comprendidos entre los artículos 382 y 401 del Código Penal.

CASOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN TRÁMITE SEGÚN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL 2016 Y 2018



Departamentos con mayor número de casos en trámite

2016		2018	
Lima	1312	Lima	1394
Ucayali	798	Ucayali	814
Áncash	770	Áncash	459
Junín	464	Loreto	317
Arequipa	404	Arequipa	279

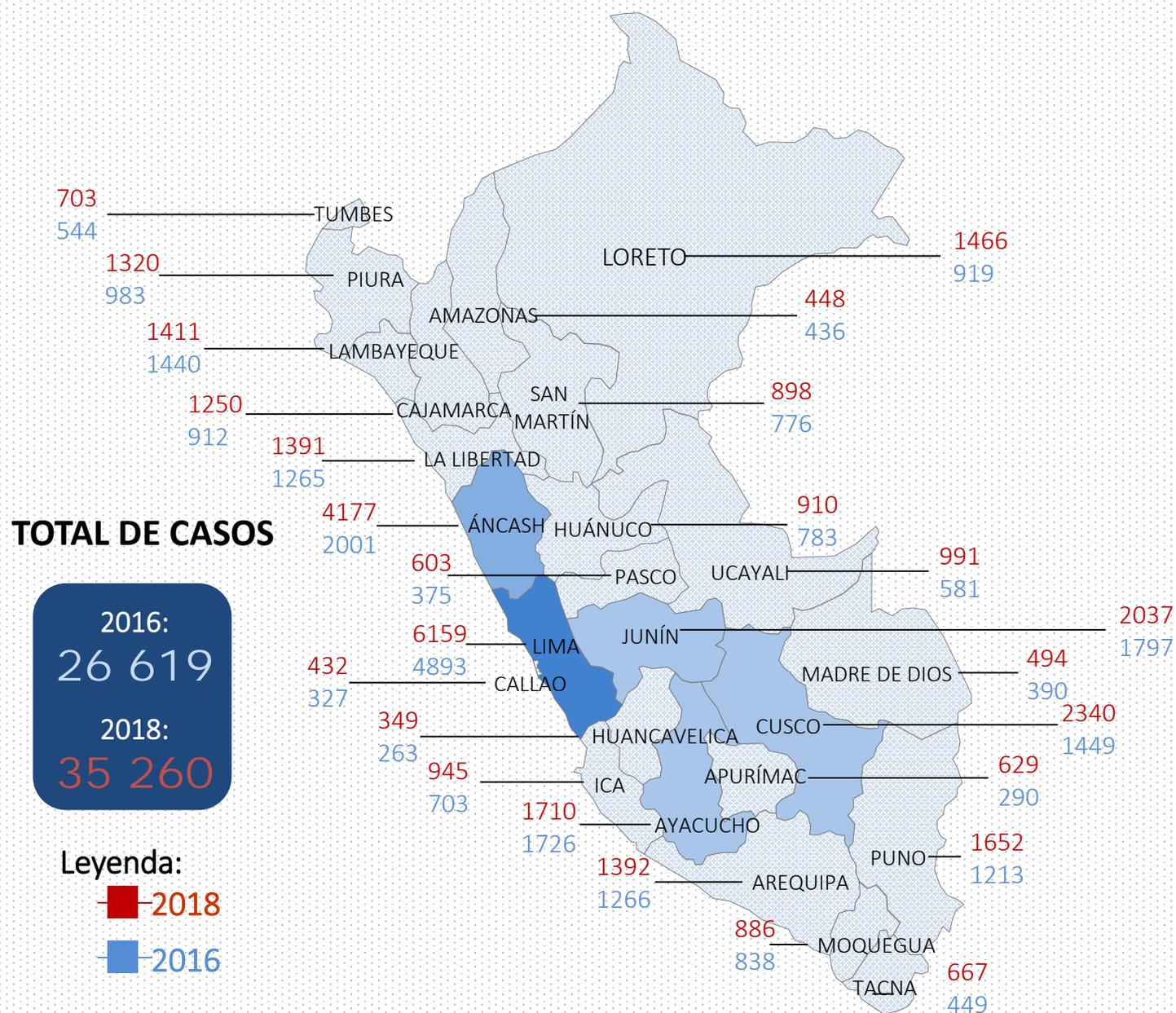
- El número de casos en trámite a nivel nacional ha disminuido en **806** casos (aproximadamente **13 %**), pasando de 6305 en el 2016 a 5499 en el 2018.
- En **16** departamentos la tendencia ha sido culminar los procesos iniciados con este código.

El Código de Procedimientos Penales para delitos cometidos por funcionarios públicos estuvo en vigencia:

En Lima: Hasta el 14 de enero de 2011
En Lima Norte, Lima Sur y Callao: Hasta el 31 de marzo de 2011
En los demás distritos judiciales: Hasta el 31 de mayo de 2011

Nota: La data utilizada corresponde a los delitos cometidos por funcionarios públicos comprendidos entre los artículos 382 y 401 del Código Penal.

CASOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN TRÁMITE SEGÚN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN EL 2016 Y 2018



Departamentos con mayor número de casos en trámite

	2016	2018
Lima	4893	Lima 6159
Áncash	2001	Áncash 4177
Junín	1797	Cusco 2340
Ayacucho	1726	Junín 2037
Cusco	1449	Ayacucho 1710

- El número de casos en trámite a nivel nacional aumentó en **8641** casos, (aproximadamente **32 %**), pasando de 26 619 en el 2016 a 35 260 en el 2018.
- Lima registró el mayor número de procesos en el 2016 y en el 2018. Sin embargo, Apurímac registró el mayor incremento de casos en el 2018, respecto del 2016, aproximadamente **117 %**, seguido por Ancash con **109 %**.

El Nuevo Código Procesal Penal para delitos cometidos por funcionarios públicos entró en vigencia:

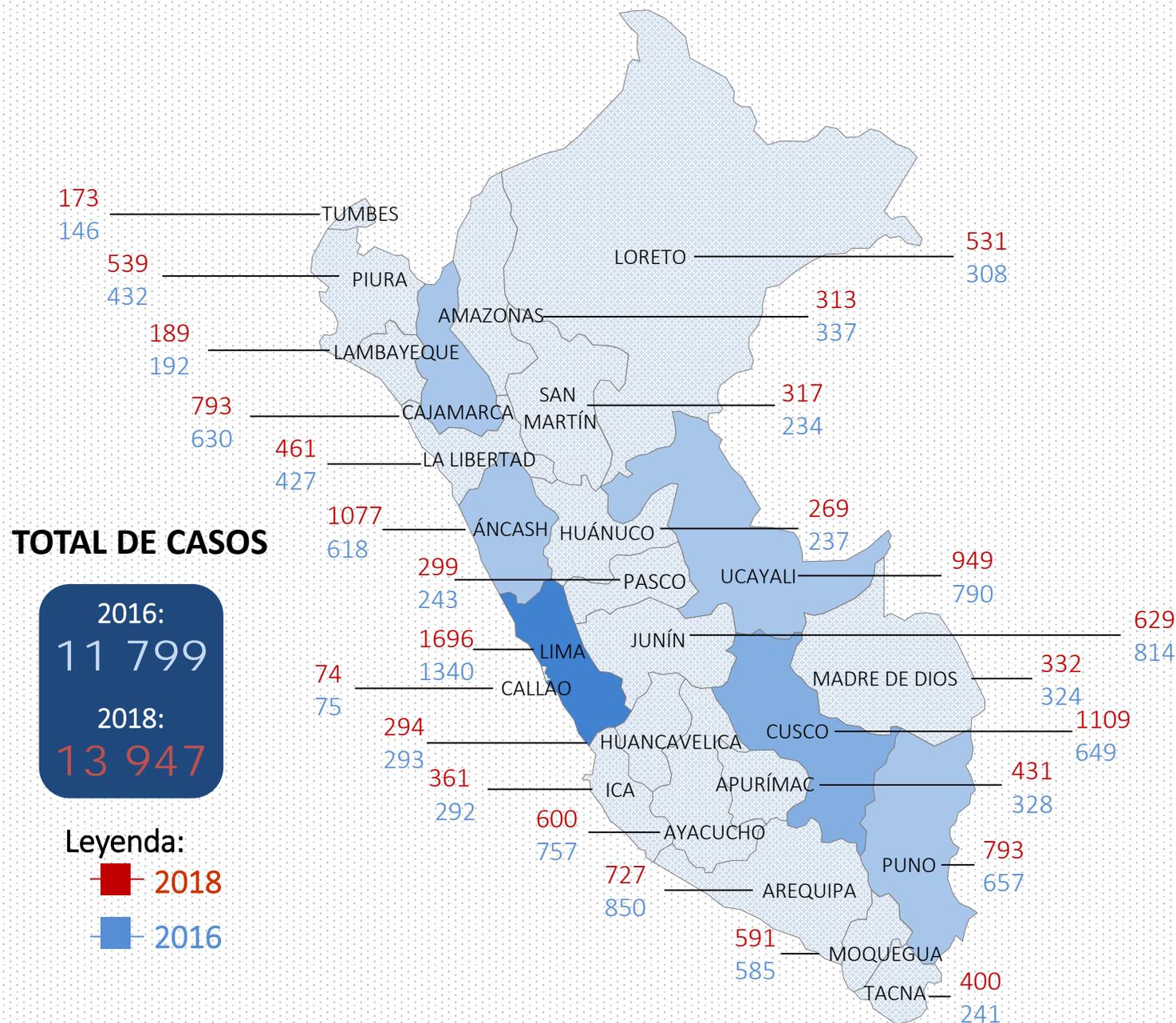
En Lima: Desde el 15 de enero de 2011

En Lima Norte, Lima Sur y Callao: Desde el 1 de abril 2011

En los demás distritos judiciales: Desde el 1 de junio de 2011

Nota: La data presentada corresponde a los delitos cometidos por funcionarios públicos comprendidos entre los artículos 382 y 401 del Código Penal.

CASOS DE PECULADO EN TRÁMITE A NIVEL NACIONAL EN EL 2016 Y 2018



Departamentos con mayor número de casos de peculado en trámite

2016		2018	
Lima	1340	Lima	1696
Arequipa	850	Cusco	1109
Junín	814	Áncash	1077
Ucayali	790	Ucayali	949
Ayacucho	757	Puno - Cajamarca	793

Sobre el delito de peculado:

- Ha sido el más recurrente a nivel nacional. En el 2016 representó el **36 %** de casos y en el 2018, el **34 %**.
- Áncash, Loreto y Cusco registraron en el 2018, aumentos porcentuales significativos de aproximadamente **74 %**, **72 %** y **71 %**, respectivamente.

El delito de peculado se configura cuando un funcionario o servidor público se apropia o utiliza en cualquier forma para sí u otro, dinero o bienes que se le hayan confiado por la condición de su cargo.

Art. 387 del Código Penal

